

"2012. Año de la lectura"

INMUJERES/DGTPG/SE/1125/2012

SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., 23 de agosto de 2012

LIC. ROMÁN TORRES HUATO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
RAMO 22 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control-Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. Luis Javier Vaquero Ochoa.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- C. Alfredo Cristalin Kaulitz.- Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

AB/PSM/AMM



Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	MO01 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional UR: 116	
Presupuesto Anexo 10	Original: 3.0 mdp	Modificado: 3.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para implementar y diseñar acciones para la institucionalización de la perspectiva de género del Instituto Federal Electoral.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo se realizaron las siguientes acciones.</p> <p>Para coadyuvar en los trabajos de equidad de género, el Consejo General aprobó la creación de un Comité de Expertos/as en Materia de Equidad y No Discriminación, que ha servido como asesor para desahogar los compromisos sobre la materia. Fue el Comité quien elaboró los Lineamientos que sirvieron como base en el estudio de mercado para la contratación del o de los proveedores que realizarán el Diagnóstico Institucional. Los resultados se entregarán en el último trimestre del año.</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en la sección de documentos asociados los Lineamientos.</p>		

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	R001 Planeación, concertación y control UR: 110	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.0 mdp	Modificado: 1.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para racionalizar, efficientar y transparentar el gasto de los recursos de los partidos políticos destinado a fortalecer los liderazgos femeninos .		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 3 Reuniones con mujeres de partidos políticos- 73 mujeres de partidos informadas sobre el presupuesto asignado para la capacitación- 4 reuniones con mujeres líderes comunitarias para informar y sensibilizar sobre derechos políticos y electorales- 71 mujeres líderes informadas- 43 mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos- 141 personas atendidas, 125 mujeres y 16 hombres en reuniones informativas. (abril-junio)		
Recomendación:		
Se solicita aclarar para el siguiente informe trimestral la diferencia de cifras que se reporta en el Anexo 1 respecto a mujeres líderes y de partidos políticos informadas: 141 vs 144 (71 +73), respectivamente. Lo anterior sin considerar al número de hombres informados. Asimismo indicar el universo de personal con que cuentan los partidos políticos a quienes se dirige la capacitación.		

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía UR: 115	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.0 mdp	Modificado: 11.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Capacitación en materia electoral, educación cívica y participación ciudadana a diversos grupos poblacionales.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- La población beneficiaria asciende a 2,570 personas (1,974 mujeres y 596 hombres). (enero-junio)- Acción estratégica. Se concluyó la primera fase de implementación relativa a la realización de diagnóstico participativo, procesamiento de información y elaboración de informe al instituto, así como la segunda fase consistente en aplicar los ajustes a la propuesta de intervención educativa y la impartición de la segunda capacitación a las OSC (taller realizado en el mes de abril) para homologar el método de sistematización a emplear.- Durante el periodo reportado se elaboraron 31 diagnósticos participativos. Las organizaciones realizaron diversas actividades como entrevistas directas, cuestionarios, foros, talleres participativos, encuestas, grupos focales, investigación documental, etc. Registrados en el PASH. Los diagnósticos se realizaron en 16 entidades y 42 municipios de poblaciones urbana, rural e indígena con una participación de 2,183 personas, de los cuales 80.35% fueron mujeres y 19.65% fueron hombres. (enero-junio)		
Recomendación:		
Se solicita incluir dentro del Anexo 2. Información cualitativa las razones por las cuáles la participación de 2,183 personas en los diagnósticos son consideradas como población beneficiaria.		

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Ro Formar Servidores Públicos UR: 114	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Incluir la formación de género en el servicio profesional electoral para interpretar la realidad teniendo en cuenta la situación u posición de mujeres y hombres en el ámbito de la participación política.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-junio, no se reportaron acciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Derivado de la modificación del programa, el proyecto de Formar Servidores Públicos, y de la autorización de ajustes, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo y contratación.- El presupuesto destinado al Anexo 10 de este programa será ejercido hasta el tercer trimestre. <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere ampliar la información presentada en el Anexo 2. Información cualitativa con énfasis especial en las secciones «Diagnóstico sobre la situación por atender», «Análisis de la brecha de género» y «obstáculos y oportunidades durante la operación». Asimismo, incluir en el Anexo en cuestión las acciones que el programa ha realizado respecto a la formación de género en el servicio profesional electoral para interpretar la realidad teniendo en cuenta la situación u posición de mujeres y hombres en el ámbito de la participación política. Asimismo incluir en el Anexo 1. Población beneficiada la cuantificación de la cuantificación de los servidores públicos formados por sexo , grupos de edad y entidad federativa.</p>		

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	R007 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos UR: 120				
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp			
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Operar y dar seguimiento al sistema de vigilancia a los partidos, para el desarrollo de las actividades específicas que se refiere a capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.					
Acciones realizadas y en proceso					
En el periodo enero-junio, se realizaron las siguientes acciones:					
- Durante el primer trimestre los partidos políticos solicitaron que se verificaran los siguientes eventos:					
EVENTOS	PARTIDO POLÍTICO	OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE LA VERIFICACIÓN	TEMA DE LA VERIFICACION	VERIFICACIÓN
1	PRD	DAE/147/12	17/03/2012	LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER Y OTROS	Se llevó a cabo la verificación
2	PRD	DAE/168/12	17,18 Y 19/03/2012	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER	Se llevó a cabo la verificación
3	PRD	DAE/159/12	16 Y 17/03/2012	ENCUENTRO DE MUJERES SONORENSES	Se llevó a cabo la verificación
4	PRD	DAE/UF/255/12	30/03/2012	LIDERAZGO POLÍTICO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	Se llevó a cabo verificación. Cambio de Domicilio, se llevará a cabo en Apizaco y no en Humantla
5	PAN	Teso/074/2012	14/03/2012	POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Se llevó a cabo verificación. Hotel Holiday Inn Toreo-Satélite

Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	R007 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos UR: 120	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Operar y dar seguimiento al sistema de vigilancia a los partidos, para el desarrollo de las actividades específicas que se refiere a capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Durante el segundo trimestre se verificaron 11 eventos de los siguientes partidos políticos : 8 PRD, 1 PT, 1 PRI y 1 PAN. Los temas que se abordaron son, Defensa de los derechos políticos electorales de las mujeres, Liderazgo político de las mujeres de izquierda, Participación de la mujer en la política, Hacia una democracia de género, Derechos Humanos con equidad de género, Investigación crítica y condición de la equidad de género en el congreso de la Unión en México en las LX y LXI legislaturas. (enero-junio)- Los resultados de la realización de auditorías y verificaciones serán información pública, cuando el Consejo General del IFE apruebe el dictamen consolidado y la resolución respecto de la revisión del informe anual, de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio 2012. (enero-junio)		
Recomendación:		
Se sugiere para el siguiente trimestre describir en el Anexo 2. Información cualitativa, que partidos políticos no solicitaron verificar eventos y mencionar si lo anterior se contrapone con alguna normativa vigente.		